

¿El sorteo garantiza la heterogeneidad social en una escuela pública de elite?

Autor: Mariano Anderete Schwal
Departamento de Economía, UNS
Correo electrónico: marianoand3@hotmail.com

1. Introducción

Este trabajo forma parte de una tesis correspondiente a la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional del Sur, donde se analizan las consecuencias de la reciente incorporación del sorteo al sistema de ingreso de una escuela secundaria pública pre universitaria que sostenía históricamente el examen de ingreso y su eventual eficacia como práctica democratizadora y heterogeneizante. En función al modo de acceso se determinará la composición social y el origen del alumnado de la ECBC de Bahía Blanca, dependiente de la UNS. En la presente ponencia se pondrá el foco sobre las escuelas primarias de origen de los ingresantes¹, con motivo de las razones enunciadas por los consejeros universitarios al momento de aprobar la modificación del histórico sistema de ingreso por examen.

Desde su creación en 1962 el colegio tuvo al examen de ingreso como único medio de admisión para alumnos de otras escuelas (ya que los provenientes de la escuela primaria UNS ingresan directamente), hasta que a partir del 2014 el Consejo Superior Universitario decidió incorporar al sorteo sosteniendo que el examen promovía un ingreso socialmente desigual porque, según los consejeros, los provenientes de escuelas privadas y los que podían pagar un profesor particular estaban en mejores condiciones para aprobar el examen, generando una selección de tipo económica. A partir de dicha afirmación proponemos realizar un análisis cuantitativo sobre la aplicación parcial del sorteo en comparación con el examen de ingreso, y de esta forma determinar si este sistema logra el objetivo propuesto por los consejeros universitarios de la UNS respecto de las escuelas de origen de sus ingresantes.

1 En pos de permitir una lectura más fluida y en función del principio de economía del lenguaje se utilizará a lo largo de la ponencia el masculino como género no marcado, el cual incluye al femenino. Se trata de una escuela mixta y cada vez que se nombre a los alumnos, se incluirá también a las alumnas; a los estudiantes se estará incluyendo también a las estudiantes, etc.

2. La segregación educativa y la meritocracia

La meritocracia como modelo de selección por exclusión de las escuelas medias dependientes de Universidades Nacionales se consolidó en Argentina a mediados en el siglo XX. A través de los exámenes de ingreso dichas instituciones seleccionaban a los mejores alumnos basándose en el esfuerzo personal y no en otras condiciones como la herencia, el domicilio o la suerte. Durante esa etapa la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia, dado que se suponía que todos los niños tenían las mismas oportunidades de llegar al final del recorrido escolar, el éxito dependía del mérito y no de la “cuna” o del dinero. Las desigualdades educativas se consideraban justas si se derivaban de las cualidades individuales de los alumnos (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etc.) (Veleda, 2011).

A partir la década de los 90 la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada, sin embargo se pudo observar un incremento considerable en la escolarización secundaria de los sectores más pobres (Kessler, 2011). Ante esta nueva realidad, dicen Tiramonti y Ziegler (2008), el mandato de inclusión y masificación plantea un desplazamiento de los principios meritocráticos que fueron estructurales para la escuela secundaria. Entonces el sistema de ingreso por mérito fue cuestionado por ser elitista (Tiramonti y Ziegler, 2011), por basarse en una falsa “igualdad de oportunidades” y ser cruel con los no ingresantes (Dubet, 2007), por no reconocer las desigualdades existentes entre los estudiantes (Tizziano Fernández, 2013), entre otros fundamentos. Lo cual dio lugar a movimientos tendientes a su remoción y reemplazo por otro sistema de ingreso considerado más “justo”, como sería el sorteo.

Es así que las escuelas medias dependientes de la Universidad Nacional de La Plata ya habían considerado estos argumentos en el contexto de la vuelta a la democracia y adoptaron el azar como método de ingreso en 1986, reemplazando su tradicional método de ingreso por un sorteo que “igualaba las oportunidades” de los ingresantes y democratizaba el acceso. Otras escuelas dependientes de Universidades Nacionales como el Colegio Nacional o el Carlos Pellegrini (ambas de la UBA) se aferraron al clásico sistema de ingreso a través de exámenes sin sustituirlos por un sorteo.

3. La incorporación parcial del sorteo en la escuela estudiada

En el caso de la ECBC de Bahía Blanca, hasta el año 2013 su cupo de ingreso anual de 250 alumnos se completaba de la siguiente manera: 50 ingresaban directamente de la escuela

primaria de la UNS y 200 se incorporaban según los resultados de las pruebas de ingreso en lengua y matemática, ofreciendo la escuelas un curso preparatorio público y gratuito de tres meses para todos los aspirantes, el cual tenía el objetivo de nivelar los conocimientos entre quienes fueran a rendir los exámenes de ingreso. Es así como aproximadamente 600 alumnos por año se repartían los 200 lugares disponibles según sus méritos propios demostrados en las pruebas de lengua y matemática. Los aspirantes provenían tanto de escuelas públicas como de escuelas privadas de la ciudad.

Durante el año 2013 el Consejo Superior Universitario resolvió por unanimidad incorporar 50 cupos por sorteo al sistema de ingreso, agregándose al sistema meritocrático mencionado (que fue criticado por elitista) y al de continuación de los provenientes de la primaria de la UNS (que no fue objeto de crítica). La mayoría de los consejeros sostuvo que con el examen ingresaban solamente aquellos que podían prepararse en forma privada o tenían una buena educación primaria. En el debate de la Resolución 696/13 del Consejo Superior de la UNS se observan expresiones como las siguientes:

"La cuestión del ingreso a las escuelas, más allá del negocio en que se había transformado, hacía una selección socioeconómica de los ingresantes que tenía que ver con aquellos con capacidad de pago o que provenían de colegios privados, con lo cual se seleccionaba en ese sentido." (cons. Silberman)

"Con el curso de ingreso o nivelación no se subsana una marginalidad de origen que hay en aquellos que fueron a un primario deficiente precisamente por razones socioeconómicas, no se puede recuperar en dos o tres meses de curso siete años de mala educación primaria, es imposible." (Rector de la UNS)

"(El sistema de ingreso) se había convertido en algo elitista en cuanto a los que tenían la posibilidad, en términos socioeconómicos, de prepararse en forma particular para los exámenes de ingreso o venían de un primario privado que les garantizaba mejor educación respecto a los que no podían." (cons. Kreber)

Esas fueron algunas de las justificaciones para incorporar el sorteo como sistema de ingreso, considerando al examen de ingreso como un método que beneficiaba a los estudiantes cuyas familias tenían determinado nivel socioeconómico, en especial aquellos que

concurrían a escuelas privadas². Plantearon que mediante el sorteo habría una mayor heterogeneidad social en el acceso a la escuela.

4. Metodología

A continuación se analizarán cuantitativamente los datos arrojados por el sistema de ingreso para el ciclo lectivo 2018 de la ECBC respecto del origen educativo de los aspirantes. Se trata de la quinta cohorte que tiene una composición mixta (entre ingresantes por examen, por sorteo y desde la primaria de la UNS) desde el cambio en el ingreso en el ciclo 2014. A tal efecto se tendrán en cuenta los resultados del ingreso al ciclo 2013, correspondiente al último año antes de incorporar el sorteo. Se intentará determinar si el sorteo parcial es una herramienta que lleva a la heterogeneidad social y si los estudiantes provenientes de escuelas públicas son beneficiados por dicho sistema (tal como sería el objetivo de la reforma).

El interés del trabajo no se limita a analizar el caso en particular de la escuela estudiada sino que se trata de indagar un problema más amplio y general, el cual consiste en determinar si el sorteo, por sí mismo, tiene la característica de ser un método de ingreso democrático y socialmente heterogeneizante para las escuelas públicas de elite.

5. La libre elección de escuela y los techos de cristal

En Argentina rige la libertad de las familias para elegir la escuela en la que inscribirán a sus hijos. Pero esta libertad en los hechos es siempre relativa debido a los desiguales recursos económicos, culturales y sociales con los que cuentan las familias para leer la oferta educativa y ubicarse en ella (Veleda, 2011). De esta forma la libertad de elección se transforma en un medio indirecto de generar segregación educativa.

Tiramonti (2001), respecto de la libre elección escolar, afirma que la idea de un mercado transparente en el que todos los individuos poseen recursos equivalentes para elegir no es más que un supuesto que desconoce que la elección de la escuela para los hijos se halla mediatizada por el capital social y cultural y por los horizontes imaginables por los padres. *“El sistema educativo actúa mediante una serie de operaciones de selección, separa a los poseedores de capital cultural heredado de los que están desprovistos de él, de esta forma contribuye a mantener las diferencias sociales”* (Bourdieu, 2008)

2 Escuelas de gestión privada, en oposición a las escuelas de gestión estatal.

En numerosas ocasiones sucede que los alumnos y sus familias se autoexcluyen de determinadas escuelas regulando sus horizontes según los vean como más o menos factibles, y según entiendan como más o menos distantes sus propios techos de cristal (Dubet, 2012: 46, 47).

Los techos de cristal mencionados por Dubet serían las limitaciones de las familias de sectores pobres al momento de seleccionar la escuela secundaria de sus hijos. No los anotarían en las escuelas públicas de elite porque, a pesar de tener un ingreso por sorteo en una aparente igualdad de oportunidades, ellos se autoexcluyen debido a que ese colegio excede sus aspiraciones. Dichas familias transitan por circuitos educativos diferentes a la escuela estudiada.

A continuación se analizará la cantidad de aspirantes que se inscriben en ECBC de la UNS provenientes de las escuelas primarias públicas ubicadas en barrios de la periferia de Bahía Blanca, todos ellos pertenecientes a sectores medios bajos o bajos de la ciudad (Prieto, 2008). Se comparará la concurrencia del ingreso al ciclo 2013 (último año en que se ingresaba únicamente por examen de ingreso) con el ingreso al ciclo 2018 (donde transcurrieron cinco años desde la incorporación parcial del sorteo como método de ingreso).

En los cuadros analizados se indica la matrícula inicial de las escuelas para observar que la cantidad de alumnos que concurren a la escuela primaria no necesariamente indica un porcentaje similar de inscriptos en la ECBC, no es proporcional sino que depende del sector donde se encuentre ubicada la escuela pública. También se menciona la distancia de la escuela primaria con la ECBC para mostrar que tampoco tiene una relación directa la cantidad de inscriptos con la distancia de su escuela primaria.

Cuadro 1: Aspirantes al ingreso 2018 y 2013 del Ciclo Básico UNS. Escuelas públicas de barrios de la periferia Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	DISTANCIA (KM)	MATRÍCULA INICIAL (2017)	INSCRIPTOS CICLO 2018	INSCRIPTOS CICLO 2013
Nº 62	Villa Miramar	2,2	215	0	0
Nº 11	Noroeste	2,7	412	1	0
Nº 66	Noroeste	3,1	303	0	1
Nº 37	Colón	3,7	282	0	0

Nº 76	Avellaneda	3,7	143	0	1
Nº 25	Barrio Latino	4,1	105	0	0
Nº 55	Kilómetro 5	4,2	250	0	4
Nº 65	San Martín	4,2	301	0	1
Nº 61	Mariano Moreno	4,3	366	0	2
Nº 84	Cooperación 2	4,4	173	0	2
Nº 47	Villa Ressia	4,6	278	0	0
Nº 38	Villa Nueva	5,2	159	0	0
Nº 36	Villa Nocito	5,3	209	0	0
Nº 72	Villa Don Bosco	5,4	122	0	0
Nº 26	Villa Belgrano	5,6	87	1	1
Nº 59	Villa Delfina	5,6	244	2	0
Nº 30	Villa Rosas	5,7	530	1	3
Nº 50	Villa Muñiz	5,7	463	3	2
Nº 70	Loma Paraguaya	5,8	118	0	0
Nº 24	Vista Alegre	6,1	475	0	0
Nº 23	Villa Rosas	6,4	285	0	1
Nº 45	5 de Abril	6,4	222	0	4
Nº 52	Villa Talleres	6,5	319	1	0
Nº 33	Harding Green	8,3	279	0	1
Nº 35	Grunbein	10,2	278	0	0
Nº 68	Base Espora	11,3	361	0	1
			TOTAL	9 (1,3% de 653 aspirantes)	24 (4% de 587 aspirantes)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Jefatura Distrital Nº22 Prov. De Buenos Aires y ECBC UNS.

En el cuadro precedente se puede observar que la cantidad de alumnos inscriptos provenientes de escuelas públicas de la periferia en el ciclo 2018 es baja, solamente alcanza a 9 interesados a pesar de proponer el sorteo parcial como herramienta para lograr la heterogeneidad social. Si se compara con los 24 inscriptos durante el último año de vigencia del examen de ingreso, se observa una baja considerable de interesados provenientes de dichas escuelas primarias.

El siguiente cuadro indica que de los 9 inscriptos provenientes de escuelas públicas de la periferia de Bahía Blanca para el ciclo 2018 ECBC ninguno fue beneficiado por el sorteo, mientras que de los 6 que rindieron el examen solamente uno de ellos pudo aprobarlo e ingresar a la institución. En este caso el examen de ingreso se tornó más inclusivo que el sorteo, cuya aleatoriedad no beneficia a los sectores con menos recursos sino que lo hace sobre los sectores que están más representados.

Cuadro 2: Resultados Aspirantes al ingreso 2018 de la ECBC UNS de las escuelas públicas de la periferia de Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2018	SORTEADOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES
Nº 11	Noroeste	1	0	0	1	0
Nº 26	Villa Belgrano	1	0	0	0	1
Nº 59	Villa Delfina	2	0	0	2	0
Nº 30	Villa Rosas	1	0	0	1	0
Nº 50	Villa Muñiz	3	0	0	1	2
Nº 52	Villa Talleres	1	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS.

Como contraste a los cuadros anteriores vamos se presentará la cantidad de inscriptos pertenecientes a escuelas primarias públicas ubicadas en sectores medios y altos de la ciudad:

Cuadro 3: Aspirantes al ingreso 2018 de la ECBC UNS. Escuelas públicas de barrios de clase media Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	DISTANCIA (KM)	MATRÍCULA INICIAL (2017)	INSCRIPTOS CICLO 2018	INSCRIPTOS CICLO 2013
Nº 7	Centro Norte	0,2	424	32	22
Nº 6	Centro Norte	0,7	536	20	21
Nº 4	Centro Sur	0,9	583	54	38
Nº 18	Centro Sur	1,3	264	11	4
Nº 3	Centro Oeste	1,6	656	35	1
Nº 17	Parque de Mayo	1,6	268	10	4
Nº 39	Palihue	1,6	467	34	39
Nº 63	Barrio Hospital	2,1	726	54	45
Nº 5	Centro Sur	2,4	604	27	42
Nº 22	Pacífico	2,6	584	16	15
Nº 74	Santa Margarita	2,8	453	14	14
Nº 67	Pedro Pico	3,2	423	22	10
Nº 69	Patagonia	5,5	422	10	12
			TOTAL	339 (51,9% de 653 aspirantes)	267 (45,4% de 587 aspirantes)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Jefatura Distrital Nº22 Prov. De Buenos Aires y ECBC UNS.

En el cuadro precedente se observa que hay un mayor porcentaje de alumnos provenientes de escuelas públicas del centro y de barrios de clase media desde que se incorporó el sorteo. Dicho sistema parece atraer al mencionado sector en mayor medida.

En los siguientes cuadros se analizará a los alumnos provenientes de escuelas privadas. Como marco referencial se tomará el porcentaje de subvención estatal que dichas instituciones reciben, puesto que las que no reciben apoyo estatal cobran una cuota significativamente mayor que aquellas que reciben el 100% de la ayuda estatal, las cuales suelen ubicarse en barrios, ser confesionales y tener una cuota más baja. Dentro de la gestión privada se puede observar la segregación social representado por los grupos mencionados.

Cuadro 4: Aspirantes al ingreso 2018 y 2013 del Ciclo Básico UNS. Escuelas privadas sin subvención estatal.

ESCUELA PRIMARIA	CONFESIONAL	SUBVENCIÓN	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2018	INSCRIPTOS CICLO 2013
Rosario Vera Peñaloza	No	0%	Centro Norte	35	20
Victoria Ocampo	No	0%	Centro Sur	20	26
Colegio Güemes	No	0%	Centro Oeste	19	2
Escuela de la ciudad	No	0%	Centro Norte	16	17
Colegio del Buen Ayre	No	0%	Centro Sur	3	7
TOTAL				93 (14,2% de 653 asp.)	72 (12,2% de 587 asp.)

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

Cuadro 5: Aspirantes al ingreso 2018 y 2013 del Ciclo Básico UNS. Escuelas privadas con 100% subvención estatal.

ESCUELA PRIMARIA	CONFESIONAL	SUBVENCIÓN	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2018	INSCRIPTOS CICLO 2013
San Cayetano	Sí	100%	San Cayetano	23	15
María Auxiliadora	Sí	100%	Centro Oeste	10	14
Marina Coppa	Sí	100%	Noroeste	6	7
San Vicente	Sí	100%	Villa Mitre	6	9
San Francisco	Sí	100%	Villa Loreto	3	6
Pompeya	Sí	100%	Pedro Pico	3	11
La Asunción	Sí	100%	12 de Octubre	2	0
Sarmiento	No	100%	Ing. White	0	3
TOTAL				53 (8,1% de 653 asp.)	65 (11% de 587 asp.)

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE provincia de Buenos Aires y ECBC UNS

La escuela María Auxiliadora se encuentra en el centro y la escuela San Cayetano pertenece a un barrio de clase media, a diferencia de las demás escuelas mencionadas. La ubicación social parece indicar la cantidad de estudiantes que aspiran al ingreso a la escuela estudiada.

De los cuadros precedentes se observa que a partir de la incorporación del sorteo se amplió la segregación educativa dentro de las escuelas privadas, por cuanto las privadas pertenecientes a clases más altas aumentan el porcentaje de su participación y las privadas más humildes disminuyen su participación.

6. Los ganadores del sorteo

Los consejeros universitarios de la UNS sostuvieron que el examen de ingreso beneficiaba principalmente a los alumnos provenientes de escuelas privadas y el sorteo sería democratizador, a continuación se analizará la procedencia de los ingresantes según el tipo de gestión de su escuela primaria de origen.

Cuadro 6: Resultados Aspirantes al ingreso 2018 del Ciclo Básico UNS por escuelas públicas y privadas.

Escuelas de aspirantes:	Inscriptos	Sorteados	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Públicas	411	25	104	202	78
Privadas	242	25	95	74	49

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS.

En el ingreso al ciclo 2018 se presentaron 412 (62,9%) estudiantes de escuelas públicas y 243 (37,1%) de escuelas privadas, y salieron sorteados 25 (50%) de escuelas públicas y 25 (50%) de escuelas privadas. En tal sentido el sorteo benefició por igual a los estudiantes de ambos tipos de gestión. Mientras que en el examen de ingreso aprobaron 104 (52,3%) de las escuelas públicas y 95 (47,7%) de escuelas privadas. La proporción de ingresantes de escuelas públicas y privadas por sorteo es similar a la de aprobados totales.

Pero sería un error considerar a todas las escuelas públicas y privadas por igual, ya que como afirma Krüger (2013) la segregación también es intra-sectorial, como se observó en los cuadros precedentes no todas las escuelas públicas se corresponden al mismo sector social y lo mismo sucede con las escuelas privadas. Se observa una marcada diferencia de aspirantes entre las instituciones educativas públicas del centro y de la periferia.

7. El examen de ingreso seleccionador

La ECBC de la UNS dispone de un curso preparativo y nivelador de tres meses que ofrece en forma gratuita para aquellos aspirantes que rindan el examen de ingreso. El objetivo del curso es igualar las condiciones educativas que puedan existir en caso de que los estudiantes tengan distintos tipos de educación previa.

En los primeros lugares de los resultados de las pruebas se puede ver que el rendimiento en el examen de ingreso no se relaciona exclusivamente con el tipo de gestión de la escuela de origen, sino que influyen otras cuestiones como el capital cultural incorporado por el alumno, su motivación y su preparación para rendir el examen.

Cuadro 7: Resultados de los 20 primeros puestos de los exámenes de ingreso 2018

Puesto	Puntaje	Escuela de procedencia	
1	A 192	Juan José Passo	(Privada)
2	A 187,8	Nº 39	(Pública)
3	A 186,1	EEIP UNS	UNS(Pública)
4	A 185,9	Juan José Passo	(Privada)
5	A 184,3	Nº 6	(Pública)
6	A 183,2	Juan José Passo	(Privada)
7	A 183	La Inmaculada	(Privada)
8	A 182,8	La Inmaculada	(Privada)
9	A 182,7	Nº 5	(Pública)
10	A 182,4	EEIP UNS	UNS(Pública)
11	A 181,2	RVP	(Privada)
12	A 180	Nº 63	(Pública)
13	A 179,5	Nº 69	(Pública)
14	A 179,5	La Inmaculada	(Privada)
15	A 179,2	EEIP UNS	UNS(Pública)
16	A 178,5	Nº 63	(Pública)
17	A 178,3	Victoria Ocampo	(Privada)
18	A 177,9	EEIP UNS	UNS(Pública)
19	A 177,5	Nº 39	(Pública)
20	A 176,9	La Inmaculada	(Privada)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS.

8. Una escuela pública diferente

Krüger (2013) manifiesta que en el sistema educativo argentino se observa una dimensión de segregación inter-sectorial y otra intra-sectorial, apreciándose la segregación inter-sectorial en una marcada diferenciación en el perfil socioeconómico del alumnado de las redes de

gestión pública y privada, donde las clases medias y altas tienden a elegir el sector privado y las clases bajas las escuelas públicas. En este sentido la escuela de ECBC, como escuela pública de elite, contribuye a mitigar la segregación inter-sectorial ya que se trata de una escuela pública que recibe por igual cantidad a alumnos de escuelas públicas y de escuela privada, rompiendo con la dualidad público/privado.

Pero el carácter público de la escuela dependiente de la UNS puede ser un espejismo desde la perspectiva de la reproducción social, ya que se trata de una escuela pública conformada por alumnos de clase media que se diferencia en todos los aspectos posibles de las demás escuelas públicas provinciales y a su vez cuenta con mayor presupuesto que las escuelas privadas. En tal sentido Crozier (2008) analiza la elección escolar de la clase media blanca en el Reino Unido y los llama “los campeones de la educación pública”. Ellos optan por un tipo particular de educación pública, evitando las escuelas privadas siempre y cuando se mantenga la posibilidad de sociabilidad entre familias de clase media en escuelas públicas. Crozier califica esta situación como “una ambigüedad moral de clase media” en tanto pretenden por un lado ser igualitarios y por el otro mejorar su posición social (Di Piero, 2018).

Veleda (2014) analiza la segregación educativa en la provincia de Buenos Aires y lo relaciona con su generación a través de las disposiciones normativas sobre la distribución de alumnos, los docentes, los recursos materiales y las distintas ofertas pedagógicas entre las escuelas. El sistema de acceso no es lo que diferencia al Ciclo Básico de las demás escuelas públicas, incorporar el sorteo no significó una mayor heterogeneidad en el alumnado porque el ingreso es solamente un elemento más de diferenciación con el resto de las escuelas públicas, mientras siga teniendo una reglamentación distinta al resto, un acceso de docentes, un plan pedagógico, recursos económicos y resultados académicos distintos, sus alumnos seguirán perteneciendo a una clase social determinada. El sorteo finalmente servirá para seleccionar aleatoriamente alumnos de los mismos sectores sociales que tradicionalmente concurren a la escuela, pero esta vez sin tener en cuenta sus aptitudes académicas.

9. Reflexiones Finales

El sorteo no impide la reproducción de la desigualdad social en la escuela ni alienta a los sectores populares a inscribirse a la escuela, sino que reproduce un porcentaje significativo de la clase social mayoritaria de los aspirantes al ingreso. Las escuelas públicas y las escuelas

privadas aportan por igual alumnos a la ECBC, y eso no cambia con el sorteo (por el contrario, se confirma). La “igualdad de oportunidades” que aporta el sorteo sería entre los propios miembros de la clase media que eligen la escuela por sus aspiraciones culturales, dándole una chance más a sus miembros que no se destacan en lengua y matemática, pero no significa que tengan oportunidades los alumnos de todos los sectores sociales porque las características de la escuela hacen que no se anoten en ella.

Ante la masificación de la educación secundaria y la diversificación de la oferta educativa disponible es indefectible la reproducción de la desigualdad social en la ECBC porque la escuela representa una alternativa pública de calidad pre universitaria y no todas las familias tienen ese objetivo al seleccionar la escuela de sus hijos, sino que priorizan otras razones como la cercanía al colegio (Gómez Schettini 2007, 123), la identificación que tienen con otras escuelas secundarias, o se ponen sus propios techos de cristal (Dubet 2012) asumiendo que no podrán estudiar allí.

10. Bibliografía

Bourdieu, P. (2008) “Capital cultural, escuela y espacio social”. Siglo Veintiuno. Madrid.

Crozier, G. et al. (2008). White middle class parents, identities, educational choice and the urban comprehensive school: dilemmas, ambivalence and moral ambiguity. *British Journal of Sociology of Education*, 29(3), 261-272

Di Piero, E. (2017) “¿Incluir a todos? ¿Seleccionar a los mejores? Escuelas secundarias dependientes de universidades nacionales en Argentina: políticas de Admisión, nociones de justicia”. 4to coloquio internacional de inclusión educativa.

Di Piero, E (2018) “Procesos de jerarquización en secundarias universitarias en Argentina”. Ecuador. Universitas. Num 28.

Dubet, F. (2012) “Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades”. Buenos Aires. Siglo XXI.

Gómez Schettini, M. (2007) “La elección de los no elegidos. Los sectores de bajos ingresos ante la elección de escuela en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires.” En Narodowski, M. y Gómez Schettini M. (comp.) “Escuelas y familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social”. Buenos Aires. Prometeo Libros. 101-125

Krüger, N. (2013) “Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina”. AAPE-EPPAA. Vol. 21 N° 86.

Krüger, N. y Formichella, M. (2012). Escuela pública y privada en Argentina: una comparación de las condiciones de escolarización en el nivel medio. *Perspectivas*, 6 (1), 113-144.

Krüger, N., Ibañez Martín, M y Formichella, M. (2016) “Elección escolar e inequidad educativa en el conglomerado General Cerri Bahía Blanca”. En London, S. y Pérez S. “Los pilares del desarrollo económico. Salud, educación y empleo.” Bahía Blanca. Edi Uns. 171-206

Prieto, M. (2008) “Fragmentación socio-territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca”. *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos*. V.4.

Tiramonti, G. (2004). “La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media.” Buenos Aires. Manantial.

Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). “La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina”. Buenos Aires. CIPPEC-UNICEF

Veleda, Cecilia (2014) “Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires”. CIPPEC. UNICEF.